

Solicitud Licencia de Discapacidad para Caza y Pesca Recreacional



Enviar correo a: SCDNR License Office • PO Box 11710 • Columbia, SC 29211-1710 • (803)734-3833 Lun - Vie 8:30-4:50 PM ET (803)734-9885 (Español)

Las licencias de discapacidad se encuentran disponibles únicamente para aquellos que cumplen con la definición de "Residente" con el propósito de obtener licencias para Caza y Pesca en Carolina del Sur. Los solicitantes deben cumplir con los requisitos de residencia por lo menos 180 días previos a la fecha de solicitud. **Las solicitudes incompletas serán devueltas.**

Instrucciones para el Certificado de Discapacidad

1. Complete y firme la solicitud.
2. Incluya una copia de su Licencia de conducir o Documento de identidad de Carolina del Sur vigente.
3. Incluya una copia actual de su certificado de discapacidad emitido por alguno de los siguientes programas en donde se declare que usted es elegible para recibir beneficios de discapacidad.
 Administración del Seguro Social Sistema de Retiro de SC Junta de Retiro del Ferrocarril
 Departamento de los Estados Unidos de Asuntos de Veteranos Servicio Federal Civil Medicaid
4. Incluya una declaración oficial de su médico si usted está certificado con Paraplejia o Cuadruplejia.
Los individuos certificados como tal son elegibles para Licencia de Discapacidad Vitalicia. No se aceptan notas en talonarios de recetas médicas.

Información del Solicitante

N° de Cliente o N° de Seguro Social Sexo Raza Fecha de nacimiento

C _____ -- ____ -- ____ _____ _____ ____/____/____

Nombre Inicial Segundo Nombre Apellido (s) Sufijo (Jr. III, etc.)

Dirección de Residencia

Calle Ciudad Estado Código Postal Condado Carolina del Sur

Dirección de correo (Únicamente si es diferente a la dirección de residencia)

Calle o PO Box Ciudad Estado Código Postal N ° de Licencia o ID de Carolina del Sur
(Incluir fotocopia)

Teléfono __ Casa __ Móvil __ Trabajo Teléfono __ Casa __ Móvil __ Trabajo Correo electrónico

Tipos de Licencia

Licencia Combinada* (Pesca en agua dulce, Pesca en agua salada, Caza Estatal, Caza Mayor, WMA, Aves Acuáticas Migratorias) **(HE)** ¿Planea pescar en agua salada? Sí No

Licencia de Pesca (Pesca en agua dulce, Pesca en agua salada) ¿Planea pescar en agua salada? Sí No

Añadir Caza a una Licencia de Pesca actual (Caza Estatal, Caza Mayor, WMA, Aves Acuáticas Migratorias) **(HE)**

Las licencias de discapacidad expiran en el tercer aniversario de la fecha de expedición.

Para renovaciones, incluya una copia de su licencia de discapacidad actual con los demás documentos requeridos.

***No se incluyen etiquetas con la Licencia de Discapacidad.**

Certificado de Educación al Cazador

(HE) El certificado de Educación al Cazador es obligatorio para todas las personas nacidas después de Junio 30 de 1979, quienes aplican para privilegios de Caza.

N° de Educación al Cazador _____ Estado que lo expide _____

Firma requerida Se devolverán las solicitudes incompletas.

Yo ratifico que no me encuentro bajo ninguna suspensión por alguna violación de los recursos naturales y soy elegible para aplicar, mantener y usar las licencias y permisos de SCDNR anteriormente mencionadas y que la información proporcionada en esta forma es verídica y correcta.

Firma del Solicitante _____ Fecha _____

Cualquier información personal colectada por SCDNR para Licencias, Títulos de embarcaciones y Registros, exceptuando el número de Seguro Social, el número de Licencia de Conducir, sexo y raza, están sujetos a divulgación de acuerdo con la Ley de Libertad de Información. Sin embargo, si publicada, las leyes del estado prohíben el uso de esta información para fines de solicitud o comerciales.

La divulgación de su número de seguro social se requiere para obtener Licencias de Caza y Pesca en Carolina del Sur. Esto cumple con el código Annon 63-17-1080 de Carolina del Sur y con la Ley Federal 42 USCA 666(a)(13), las cuales exigen a las agencias de licencias el proporcionar esta información a la Unidad de Cumplimiento de pago de manutención infantil del Departamento de Servicios Sociales, con el fin de establecer, modificar y ejecutar órdenes de manutención de hijos.